San Lorenzo, 01 de octubre del 2021.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 30/2021 **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA"**, de fecha de apertura de sobres a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **EL RODEO S.A.**
- ✓ **EL CORRAL S.A.**
- ✓ **FERIA RURAL S.A. – FERUSA**
- ✓ **CODEGA S.A.**
- ✓ **INVERNADA S.A.**

En fecha 27 de agosto del cte. año, a las 08:30 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres, según Adenda N° 2, el día 13 de septiembre del 2021, a las 10:30 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 que dicta: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo la firma que ha presentado oferta en tiempo y forma:

- ✓ **FERIA RURAL S.A. – FERUSA**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	FERIA RURAL S.A. FERUSA
1	Formulario de Oferta. (*)	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) (Personas Físicas)	N / A

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*) (Personas Físicas)	N / A
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) (Personas Jurídicas)	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes de FERIA RURAL S.A. – FERUSA; constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos..

A continuación se detalla el monto ofertado, por la única firma presentada para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1. FERIA RURAL S.A. – FERUSA	39.435.090.-

Posteriormente, se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma FERIA RURAL S.A. – FERUSA, constatándose que no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

Seguidamente, analizadas las pertinencias de cada una de las documentaciones solicitadas; en fecha 21 de septiembre del cte. año según nota remitida al correo electrónico declarado, se ha solicitado emplazando a los oferentes, la provisión de documentos requeridos y/o aclaraciones complementarias, conforme la Carta de Invitación Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación; referentes a:

FERIA RURAL S.A. – FERUSA

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) **FALTA.**
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**) **FALTA.**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de remates de ganado, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **FALTA.**

Lic. Marciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

1. Constancia de que los rematadores se encuentren registrados como rematadores públicos en la Corte Suprema de Justicia. **FALTA**

Respectivamente,

La firma oferente FERIA RURAL S.A. – FERUSA, ha dado respuesta en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, tal como se describe en los Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación adjunto al presente documento.

Con relación al Margen de Preferencia, la misma no aplica para esta ocasión, debido a que es la única firma oferente que se presentó al presente llamado.

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de la firma oferente FERIA RURAL S.A. – FERUSA, donde se observa que cumple con lo establecido en la Carta Invitación, ***Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación***, *Experiencia requerida: Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años, comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.*

- El ítem N° 1, la única oferta corresponde a la firma FERIA RURAL S.A. – FERUSA, la cual Cumple con las condiciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

Por lo tanto, de acuerdo al análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se recomienda adjudicar la **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA"** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **FERIA RURAL S.A. – FERUSA,** por la suma de **G. 39.435.090 (treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y cinco mil noventa guaraníes)**, por ser la oferta para la presente Contratación, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; además de poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación para el oferente adjudicado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CP Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	FERIA RURAL S.A.	
1. Formulario de Oferta (*)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	X	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	X	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	X	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N / A	
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	X	
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	X	
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	X	
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	X	
9. Documentos legales		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)		
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	X	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	X	
9.3. Oferentes en Consorcio.		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

1.	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
2.	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
4.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

	Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.	Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.-	X	
2.	Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de remates de ganado, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	X	

	Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.	Constancia de que los rematadores se encuentren registrados como rematadores públicos en la Corte Suprema de Justicia.	X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CP Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 30/2021 - "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA"

						FERIA RURAL S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80141705-9999	Contratación de Empresa Rematadora	Unidad	EVENTO	1	39.435.090	39.435.090
						Precio Total	**39.435.090**

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: FERIA RURAL S.A. - FERUSA

Cuadro de Precios Adjudicados

CONTRATACION DIRECTA N° 30/2021

"CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80141705-9999	Servicios de remate	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	39.435.090	39.435.090
										39.435.090

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.3.288.30.1.9 **39.435.090**

39.435.090

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES